

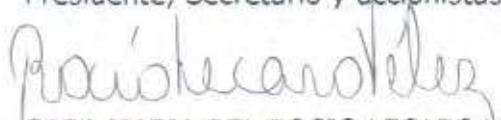
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECMIONER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía TECMIONER S.A., situada en la Calle Víctor Emilio Estrada 114 piso 3, se reúnen los accionistas siguientes: ALEGRIA MARIANITA LECARO VELEZ, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; CARLOS LUIS LECARO VELEZ, propietario de 135 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; SARA MARIA LECARO VELEZ, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; SARA MARIA DEL ROCIO LECARO VELEZ, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; SUSANA CARLOTA LECARO VELEZ, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil once.

Actúa como presidente la señora SARA MARIA DEL ROCIO LECARO VELEZ y como secretario el Gerente General, el señor CARLOS LUIS LECARO VELEZ, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la señora CARLA SIERRA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Señora Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


SARA MARIA DEL ROCIO LECARO VELEZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA


CARLOS LUIS LECARO VELEZ
SECRETARIO-ACCIONISTA


ALEGRIA MARGARITA LECARO VELEZ
ACCIONISTA


SARA MARIA LECARO VELEZ
ACCIONISTA


SUSANA CARLOTA LECARO VELEZ
ACCIONISTA